Pesca, 04 de noviembre del 2026.

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PESCA - BOYACÁ

En cumplimiento de lo ordenado mediante Auto de Apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) radicado No. 2026-017, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006,

CITA Y EMPLAZA

A los integrantes de la familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna de la niña **LINA MARÍA ALBA ORTEGA**, identificada con Tarjeta de Identidad No. T.I 1.055.227.715, y en especial a la señora **LUZ DARY ORTEGA SOLER**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.927.215 de Pesca, en calidad de progenitora, así como a cualquier persona que considere tener interés legítimo o derechos para intervenir dentro de la presente actuación administrativa.

Los citados deberán comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del presente emplazamiento ante la Comisaría de Familia de Pesca, ubicada en la Carrera 5 No. 4-53, Palacio Municipal de Pesca, Boyacá, con el fin de surtir la notificación del Auto de Apertura de Investigación proferido dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos identificado con radicado No. 2026-017.

Se advierte que, de no comparecer dentro del término señalado, la notificación se entenderá surtida de conformidad con las disposiciones legales aplicables, teniendo en cuenta que igualmente se ha efectuado comunicación mediante mensaje de datos a los medios de contacto disponibles dentro de la actuación.

Se expide para los fines legales pertinentes.

LAURA ALEJANDRA CÁRDENAS VARGAS
COMISARIA DE FAMILIA DE PESCA
Dada en Pesca a los cuatro (4) días del mes de noviembre del 2026.

	Nombres	Cargo	Firma
Elaboro, Reviso y Aprobó	Laura Alejandra Cárdenas Vargas	Comisario de Familia	

	Nombres	Cargo	Firma
Elaboro, Reviso y Aprobó	Laura Alejandra Cárdenas Vargas	Comisario de Familia	